



Expediente nº 1080/2020

RESOLUCIÓN CONVOCANDO PLENO EXTRAORDINARIO PARA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020

Visto lo dispuesto en el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, procede la convocatoria de Pleno Extraordinario.

Visto lo dispuesto en el art. 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

“El Pleno celebrará sus sesiones en la Casa Consistorial, Palacio Provincial o sede de la Corporación de que se trate, salvo en los supuestos de fuerza mayor en los que, a través de la convocatoria o de una resolución del Alcalde o Presidente dictada previamente y notificada a todos los miembros de la Corporación, podrá habilitarse otro edificio o local a tal efecto. En todo caso, se hará constar en acta esta circunstancia.”

Visto que el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Atarfe en la actualidad está siendo objeto de reforma y no es posible su utilización.

En virtud de las competencias que me otorga el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local, y el artículo 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

DISPONGO:

PRIMERO: Convocar Pleno Extraordinario para el día 20 de febrero de 2020, a las 19:00 horas.

SEGUNDO: Establecer como lugar de celebración del Pleno Extraordinario el Centro Cultural Medina Elvira

TERCERO: En dicho Pleno se estudiarán los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**





- 1º.-** Expediente 4413/2019: Solicitud subvención “Plan Itínere”
- 2º.-** Expediente 262/2018: Modificación Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Atarfe.
- 3º.-** Expediente 787/2019: Imposición y ordenación Ordenanza fiscal reguladora de la prestación de servicios deportivos y/o utilización instalaciones deportivas municipales.
- 4º.-** Expediente 4400/2019: Modificación de la Ordenanza del Precio Publico por utilización de los servicios de la Biblioteca Municipal.
- 5º.-** Expediente 3247/2019: Ratificación de la Resolución de la Alcaldía de 2 de diciembre de 2019 por lo que se aprueban actuaciones que se financian con cargo al programa que aprueba el Decreto Ley 2/2019 de colaboración financiera específica extraordinaria con las entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos.
- 6º.-** Expediente 935/2020: Presupuesto General Ayuntamiento de Atarfe 2020

CUARTO: Que por el Secretario General de la Corporación se proceda a notificar la convocatoria del citado Pleno.

Lo mando y firmo

Atarfe, a fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

